

# COMPANÍA EXTRACTORA ATAHUALPA EXTRACATA S.A.

(L)

Demanda  
17-09-98  
1620  
Bastidas  
23.4.98  
1430

Quito abril 16, 1998

Señores  
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad

De mi consideración:

Por medio del presente, comunicamos a usted que el Accionista de la  
Compañía Extractora Atahualpa Extracata S.A., con número de  
expediente 46009 digo: que el Crnel. Gonzalo Bastidas Aguirre con  
cédula de identidad No. 110011752-0 falleció en mayo 14, 1997.

El Coronel era propietario de 73 acciones de S/500.000 cada una, con  
un valor de S/36'500.000, por lo que solicito se digne registrar en sus  
libros a favor de los herederos Bastidas Zambrano conforme consta en  
la posesión efectiva de diciembre 30, 1997.

Los herederos Bastidas Zambrano son de nacionalidad Ecuatorianos.

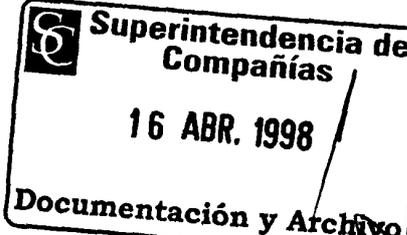
Atentamente,

  
Ing. Homar Armijos  
GERENTE



EXTRACTORA "ATAHUALPA"  
EXTRACATA S.A.

OK  
NOS  
LA  
POSSESION  
EFFECTIVA  
17-09-98  
23-4-98

  
Superintendencia de  
Compañías  
16 ABR. 1998  
Documentación y Archivo

85-40-4-98  
CONSTATO



# NOTARIA DECIMO PRIMERA

**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA**

COPIA SEGUNDA

DE POSESION EFECTIVA

OTORGADA POR DE LOS BIENES DEJADOS POR EL  
CORONEL GONZALO BASTIDAS AGUIRRE

A FAVOR DE LOS SRES.: RUTH ZAMBRANO ESTRADA  
VDA. DE BASTIDAS Y JOSE<sup>E</sup> BASTIDAS ZAMBRANO Y OTROS

EL 30 DE DICIEMBRE DE 1.997

PARROQUIA \_\_\_\_\_

CUANTIA INDETERMINADA

Quito, a 7 de Enero de 19 98

DB.

RAMIREZ DAVALOS 136 Y AMAZONAS  
OF. 201 - TELFS.: 225032 - 527088 - 527934

P O S E S I O N    E F E C T I V A

DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SR. CORONEL GONZALO

ALBERTO BASTIDAS AGUIRRE

A FAVOR DE : LOS SRES.: RUTH ZAMBRANO ESTRADA

VDA. DE BASTIDAS Y JOSE BASTIDAS ZAMERANO  
Y OTROS

CUANTIA : INDETERMINADA

Dí:

Copias

\*/\*\*/\*

En la ciudad de San Francisco de Quito , Capital de la República del Ecuador, hoy día treinta (30) de Diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante mí , Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, Notario Décimo Primero del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo por sus propios derechos: Los señores Ruth Maria Zambrano Estrada viuda de Bastidas, de estado civil viuda; y, el señor José Eduardo Bastidas Zambrano, de estado civil casado. Además en calidad de testigos de este instrumento comparecen los señores Mayor Fabián Fernández Castro y Capitán Gonzalo Jaramillo.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito , - -

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

.PA/DB

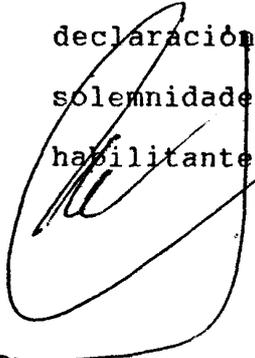
hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: " S E Ñ O R   N O T A R I O " : Nosotros: Ruth María Zambrano Estrada viuda de Bastidas, ecuatoriana, domiciliada en Quito, de ocupación quehaceres domésticos, de sesenta y tres años de edad, de estado civil viuda y José Eduardo Bastidas Zambrano, casado, ecuatoriano, domiciliado en la misma ciudad, de profesión militar, de treinta y seis años de edad; comparecemos ante usted con la presente solicitud para que se conceda la POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el que fue en vida nuestro querido marido y padre, señor Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre. Al efecto, decimos: P R I M E R A: ANTECEDENTES . - La señora Ruth María Zambrano Estrada viuda de Bastidas, comparece en su calidad de cónyuge sobreviviente y el señor Jose Eduardo Bastidas Zambrano, en calidad de uno de los hijos y herederos legítimos del causante. Conforme consta de las partidas que se agregan, en virtud del matrimonio celebrado en Cuenca, el trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cinco, se conformó la sociedad conyugal integrada por los cónyuges señores Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre y Ruth María Zambrano Estrada viuda de Bastidas.- En este matrimonio se procrearon seis hijos: Luis Alberto, Gonzalo Napoleón, Raúl Patricio, José Eduardo, Diego Fernando y Consuelo Bastidas Zambrano . - El señor Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre, falleció en Quito el catorce de mayo de mil

novecientos noventa y siete, dejando como sus únicos y universales herederos a la cónyuge sobreviviente, que tiene derecho a los gananciales y a sus hijos, que ya quedan nombrados. No hizo testamento. S E G U N D A : SOLICITUD.- Teniendo como referencia los antecedentes enunciados, solicitamos a usted, señor Notario, que se digne concedernos la POSESION EFECTIVA proindiviso de los bienes dejados por el que en vida fue nuestro mencionado y querido marido y padre, respectivamente, en favor de la viuda e hijos que dejamos indicados. Una vez que se dicte esta resolución y, protocolizada que sea, ordenará que sea inscrita en los respectivos registros públicos, en el presente caso, en los Registros de la Propiedad de los cantones de Quito y Santo Domingo de los Colorados, por encontrarse situados en estas Jurisdicciones - los bienes sucesorios respectivos, teniendo en cuenta que el cincuenta por ciento pertenece a esta sucesión y el otro cincuenta por ciento a la cónyuge sobreviviente, por sus gananciales, pues todos fueron adquiridos dentro de la sociedad conyugal.- T E R C E R A : FUNDAMENTO JURIDICO . - Esta solicitud o demanda de jurisdicción voluntaria, 1<sup>ra</sup> planteamos teniendo como base y referencia jurídica lo previsto en los Artículos seiscientos ochenta y cinco y seiscientos ochenta y siete del Código de Procedimiento Civil, en estricta concordancia con lo previsto en la Ley Notarial, especialmente en el numeral doce del Artículo dieciocho de la misma . - Para que emita su Resolución con

DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

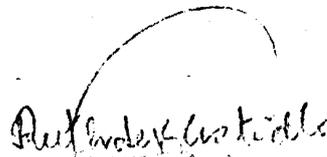
suficiente conocimiento de causa, declaramos con juramento que la cónyuge sobreviviente y los seis hijos del causante ya indicado, somos sus únicos y universales herederos. Igualmente, le solicitamos que se sirva receptor el testimonio juramentado de los testigos señores Mayor Fabián Fernández Castro y Capitán Gonzalo Jaramillo, al tenor del siguiente interrogatorio: Uno.- Las generales de Ley. Dos.- Que el señor Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre, murió en Quito, sin otorgar testamento. Tres.- Diga el testigo como es verdad y cierto que los únicos herederos del referido causante, son la cónyuge sobreviviente que responde al nombre de Ruth María Zambrano Estrada viuda de Bastidas y los seis señores hijos ya arriba señalados.- Cuatro.- La razón de sus dichos.- C U A R T A : TRAMITE . - Se dignará tramitar esta solicitud de demanda de jurisdicción voluntaria de acuerdo con el trámite especialísimo previsto en la Ley Reforatoria a la Ley Notarial, numeral doce del Artículo dieciocho, reformado, de la mencionada Ley.- Q U I N T A : DOCUMENTOS HABILITANTES.- Adjunto se dignará encontrar los siguientes documentos: a.- Partida de defunción del señor Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre. b.- Partida de matrimonio de los cónyuges Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre y señora Ruth María Zambrano Estrada viuda de Bastidas. c.- Partidas de nacimiento de los seis hijos ya señalados. d.- Copias de las cédulas de identidad de la viuda y seis hijos mencionados, así como del propio causante, Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre. Por cualquier eventualidad,

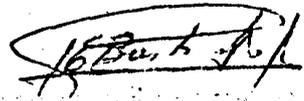
señalamos domicilio en el Casillero Judicial número cuatrocientos treinta y uno del Doctor Gustavo Carrera Durán. Firmamos esta petición con nuestro referido Abogado, profesional que queda autorizado a suscribir y presentar cuantos escritos sean necesarios en este trámite.- La cuantía por su naturaleza, es indeterminada.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del instrumento.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Gustavo Carrera Durán, Abogado con matrícula profesional número cuatrocientos treinta y uno. De conformidad con la facultad que me otorga el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, yo, el Notario, tomo el juramento a los comparecientes advirtiéndoles de las penas por perjurio.- Los comparecientes manifiestan, bajo la gravedad del juramento rendido, que sus generales de Ley son como ya quedan indicados, que en la calidad que comparecen declaran que tienen la relación familiar de esposa e hijos del causante señor Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre, en consecuencia son los únicos y universales herederos de la misma; además manifiestan que desconocen que el causante haya otorgado testamento, que tenga o haya tenido otros herederos.- Consecuente con lo anterior los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta transcrita y la declaración rendida.- Cumplidos como están los requisitos y solemnidades legales y atentos los documentos probatorios y habilitantes que se han presentado, en uso de la facultad

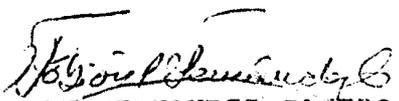


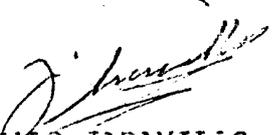
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO  
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

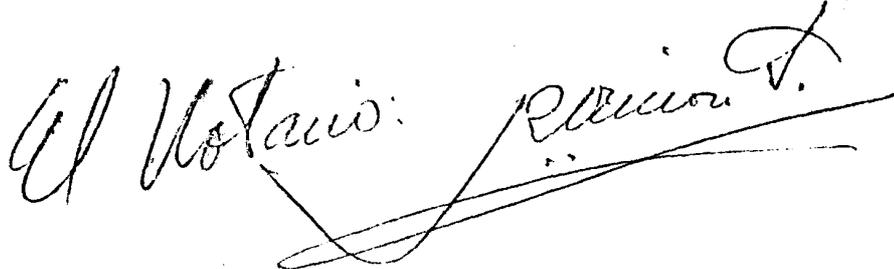
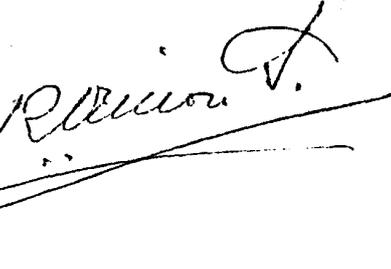
contemplada en el numeral Doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, SE CONCEDE LA POSESION EFECTIVA, pro-indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por el señor Coronel Gonzalo Alberto Bastidas Aguirre en favor de la señora Ruth Maria Zambrano Estrada viuda de Bastidas en su condición de esposa y de los señores Luis Alberto, Gonzalo Napoleón, Raúl Patricio, José Eduardo, Diego Fernando y Consuelo Bastidas Zambrano, en su condición de hijos del causante, en calidad de herederos. Se agregan los habilitantes presentados.- La presente declaración y acta de concesión de Posesión Efectiva, se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondientes; para lo cual se conferirá, las copias que soliciten los interesados.- Acorde con todo lo anterior, los comparecientes firman en unidad de acto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.-

  
RUTH ZAMBRANO ESTRADA  
C.I.No. 110011454-6,

  
JOSE BASTIDAS ZAMBRANO  
C.I.No. 170624667-2

  
FABIAN FERNANDEZ CASTRO  
C.I.No. 170452387

  
GONZALO JARAMILLO  
C.I.No. 170093412-2

  
El Notario: 

*Carlos Barbo*

En ..... *Cuenca* ..... a ..... *once* ..... de *Mayo* ..... de mil novecientos *cincuenta* .....  
 y *cinco* ..... a la *1* ..... de la *tarde* ..... Ante mí ..... *Carlos Barbo* .....  
 jefe de Registro Civil de *Cuenca* ..... provincia de *Azuay* ..... comparecieron: Don *Guillermo Alberto* .....  
*Castidas Aguirre* ..... de estado anterior *soltero* ..... de profesión *abogado* .....  
 de nacionalidad *ecuatoriana* ..... de *veinte* ..... años de edad, nacido en *Cuenca* ..... y domiciliado en  
*Cuenca* .....; hijo de *Ismael* ..... y de *Isidra* .....  
 y Doña *Rebeca* ..... de estado anterior *soltera* .....  
 de profesión *señaladora de casa* ..... de nacionalidad *ecuatoriana* ..... de *veinte y un* ..... años de edad,  
 nacida en *Cuenca* ..... y domiciliada en *Cuenca* .....; hijo de *Ismael* .....  
 y de *Isidra* ..... los cuales me declaran haber contraído Matrimonio el *once* .....  
 de *Mayo* ..... de mil novecientos *cincuenta y cinco* ..... según consta en el acta *antigua* .....  
 Declararon, además, que

Fueron testigos de la celebración del Matrimonio: *Guillermo* ..... *Isidra* .....  
 Leída esta acta, la firmaron conmigo ..... declarante ..... testigos .....  
 y el infrascrito Secretario que certifica.

*Guillermo Alberto Castidas Aguirre* ..... *Rebeca* .....  
*Carlos Barbo* ..... *Ismael* ..... *Isidra* .....

" El Ecuador ha sido es  
 y será País Amazónico "



Dr. Don SIMON ANTONIO ALONSO ENRIQUETA  
 Jefe de Registro Civil de Cuenca, TOY I  
 que he visto y con  
 documento de la he cotizado

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y REGULACION  
 DEPARTAMENTO NACIONAL (N-97)

1955 Tomo I IX Dto. P. 37 Acta 220  
 DIVS.

*Ismael* .....  
*Isidra* .....

Se le aplicó el artículo 123  
 del Código Civil  
 1955

*Carlos Barbo*

45 MAY 1955

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo ..... 3 ..... Pág. .... 331 ..... Acta ..... 2254

En ..... QUITO ..... provincia de ..... PICHINCHA ..... hoy día ..... CATORCE ..... de MAYO ..... de mil novecientos ..... NOVENTA Y SEETE ..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: ..... GONZALO ALBERTO BASTIDAS AGUIRRE ..... sexo: ..... MASCULINO ..... Estado Civil ..... CASADO ..... Edad ..... CARENTA Y CUATRO ..... años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ..... RAFAEL BASTIDAS ..... NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE: ..... ZOILA AGUIRRE ..... Lugar del fallecimiento: ..... BOTALCAGAR ..... QUITO ..... Fecha: ..... TRECE ..... de MAYO ..... de mil nove-

cientos ..... NOVENTA Y SEETE ..... El cónyuge sobreviviente se llama ..... RICH ZAMBRANO ..... Causa de la muerte ..... OCISTA EN OBSERVACIONES

Solicitó esta inscripción: ..... LEON PERIANDO FAREDES LASSO ..... con Cédula de Identidad Nº ..... Q40095136=9 ..... domiciliad.º en ..... QUITO

OBSERVACIONES:

CAUSAS DE LA MUERTE: 9 NEURONIA BACTERIANA= DISTRES RESPIRATORIO DEL ADIUDO ACCIDENTE CEREBRO VASCULAR. SIN ENFERMIAS. M.D.V.

FIRMAS:

*[Handwritten signatures and scribbles]*

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO  
CIVIL DE PICHINCHA ARCHIVO  
"El Ecuador ha sido es  
y será País Amable"

*[Handwritten signature]*

27 MAY 1977

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

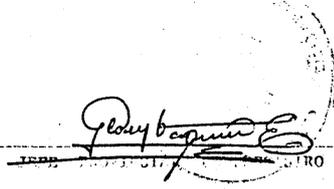
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO : Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\* Del Cantón QUITO\*\*\*\*\*  
correspondiente A 1958 Tomo 1-1 Página 198 , Acta 592 consta  
La inscripción de : BASTIDAS ZAMBRANO GONZALO NAPOLEON

nació en : GONZALEZ SUAREZ \*\* , Cantón : QUITO\*\*\*\*\*  
Provincia de : PICHINCHA\*\*\*\*\*; el DIEZ \*\*\*\*\* de ENERO \*\*\* de MIL  
NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO (1958) de : GONZALO BASTIDAS  
Nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*; y de : RUTH ZAMBRANO  
Nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*

QUITO \*\*\*\* a. 2 de ENERO \*\*\* de 19 90.

Cédula : 170526381-0

  
*Gloria B. ...*  
REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTE DE NACIMIENTO

CERTIFICADO : Que en el registro de nacimientos  
 correspondiente a 1959, tomo 12-, pagina 6, del canton QUITO, acta 9005, consta  
 la inscripción de BASTIDAS ZAMBRANO RAUL PATRICIO

nacido en GONZALEZ SUAREZ, canton QUITO  
 provincia de PICHINCHA; el veintinueve \* de AGOSTO \*\* de MIL  
 noventa y nueve CINCENTAINUEVE; hijo de GONZALO BASTIDAS  
 nacionalidad ECUATORIANA; y de RUTH ZAMBRANO  
 nacionalidad ECUATORIANA

QUITO \*\*\*\* 29 de AGOSTO \*\*

Cédula: 170594545-6

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

6306445



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos del cantón QUITO  
 correspondiente a 1956 , tomo 2- , página 346 , acta 2235 , consta  
 la inscripción de BASTIDAS ZAMBRANO LUIS ALBERTO

nacido en GONZALEZ SUAREZ \*\*, cantón QUITO  
 provincia de PICHINCHA; el DOCE de FERRERO \* de MIL  
 NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS , hij( ) de GONZALO BASTIDAS  
 nacionalidad ECUATORIANA; y de RUTH ZAMBRANO  
 nacionalidad ECUATORIANA

QUITO \*\*\*\* 3 de JUNIO \*\*\* de 19 97.  
 Cédula: 170420119-1



5066400

*[Signature]*  
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos del cantón QUITO correspondiente a la inscripción de 1991, tomo 4, página 286, acta 3250, consta BASTIDAS ZAMBRANO JOSE EDUARDO

nacido en GONZALEZ SUAREZ, cantón QUITO  
 provincia de PICHINCHA; el DIECIOCHO \* de MARZO \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTAUNO \*\*\* ) de GONZALO BASTIDAS  
 nacionalidad ECUATORIANA ; y de RUTH ZAMBRANO  
 nacionalidad ECUATORIANA

QUITO \*\*\* 3 de JUNIO \*\*\* de 19 97.

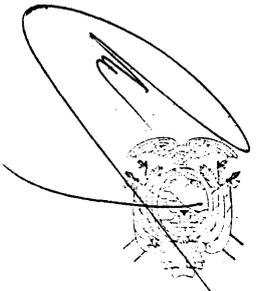
Cédula: 170674669-8



*[Firma manuscrita]*

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

5968921



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE LOJA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos \*\*\*\*\* del cantón QUITO\*\*\*\*\*  
 correspondiente a 1954 , tomo 7-1 , página 277 , acta 5335 , consta  
 la inscripción de BASTIDAS CAMBRANO DIEGO FERNANDO  
 -----  
 nacido en GONDALEZ SUAREZ \*\* , cantón QUITO\*\*\*\*\*  
 provincia de PICHINCHA\*\*\*\*\*; el VEINTISIETE de ABRIL \*\*\* de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTAICUATRO , hijo ) de GONZALO BASTIDAS  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\* ; y de RUTH ZAMBRANO  
 nacionalidad ECUATORIANA\*\*\*\*\*.

LOJA \*\*\*\* 4 de JUNIO \*\*\* de 19 97.  
 Cédula: 170797637-7

Jefatura Provincial de Registro Civil  
 Identificación y Cédulación  
 Jefatura de Registro Civil  
 LOJA

5876307

*Severino Páez Salinas*  
 Jefe Provincial de Registro Civil



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO : Que en el registro de nacimientos  
 del canton CUAYACUIL, consta  
 correspondiente a 1967, tomo 17, pagina 327, acta 935  
 la inscripción de BASTIDAS ZAMBRANO MARIA DEL CONSUELO

nacido en CARGO /CORRECCION/ canton CUAYACUIL  
 provincia de CUAYAS; el día 02 de JULIO de MIL  
 NOVECIENTOS SESENTAISiete \* EDUARDO BASTIDAS  
 nacionalidad ECUATORIANA; de RUTH ZAMBRANO  
 nacionalidad ECUATORIANA

Edad: 2 de JUNIO de 1977  
 Cédula: 17065624-5



5959499

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANIA 170526381-0  
 BASTIDAS BARRIANO GONZALO NAPOLEON  
 ID. ENERO 1.958  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 01.1.198 0059  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 58

*Pat: do*



ECUATORIANA 4443V4441  
 CASADO RITA LUCIA PEREZ FRADO  
 SUPERIOR EMPLEDO BANCARIO  
 GONZALO BASTIDAS  
 RUTH ZAVBRANO  
 QUITO 17501-90  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR

403475

*Pat: do*



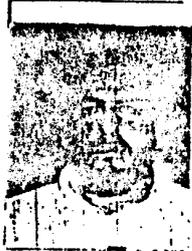
*[Large handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170420119-1  
LUIS ALBERTO BASTIDAS ZAMBRANO

FECHA DE EMISION 12 DE FEBRERO DE 1956  
LUGAR DE EMISION QUITO PICHINCHA  
LUGAR DE NACIMIENTO QUITO PICHINCHA  
N.º CIVIL 2 346 2235  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN QUITO PICHINCHA 1956

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA V 4343 V 4242  
C.C. IRINA SCHEREDNICHENKO  
ESTUDIOS SUPERIOR ING. CIVIL  
INSTRUCCION GONZALO BASTIDAS  
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE RUTH ZAMBRANO  
NOMBRE Y APELLIDO DEL TITULAR  
FECHA DE EMISION 10 DE MARZO DE 1988  
LUGAR DE EMISION QUITO PICHINCHA  
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN QUITO PICHINCHA 1988  
N.º CIVIL B 0713945  
FIRMA DE LA AUTORIDAD  
FOLIO 1 DE 2

RENOVACION



CIUDADANIA  
 PASTORIS ZARZANO RAUL PATRICIO  
 22 AGOSTO AÑO 1959  
 FICHA 2001107/BONZALEZ SUAREZ  
 12 006 0908  
 FICHA 2001107/BONZALEZ SUAREZ  
 FICHA 2001107/BONZALEZ SUAREZ  
 FICHA 2001107/BONZALEZ SUAREZ

*[Handwritten signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULA  
 QUITO  
 HASTA EL DÍA 30 DE FEBRERO DE 1965

704312



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULA  
 QUITO  
 FICHA DE CIUDADANIA No. 410011754-6  
 RUTH MARIA ZAMBRINO ESTRADA  
 6 de mayo de 1934  
 CUENCA AZUAY  
 1 de 97 580  
 CUENCA AZUAY 1934

*[Handwritten signature]*



ECUADORIANA  
 C.C. GONZALO A. ESTRADA  
 SECUNDARIA Q. D.  
 LUIS ZAMBRINO  
 JUDITH ESTRADA  
 QUITO 8 de febrero de 1965  
 8 de febrero de 1937 L.L.  
 V 144747

*[Handwritten signature]*



*[Large handwritten signature]*

CIUDADANIA\*MSA 170674669-8  
BASTIDAS ZAMBRANO JOSE EDUARDO  
18 MARZO 1.961  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA  
04 286 03250  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 61

*Jose Eduardo Bastidas Zambrano*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4344V2244  
SOLTERO  
SUPERIOR MILITAR  
GONZALO BASTIDAS  
RUTH ZAMBRANO  
LOJA 5-06-92  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

2103846

*Gonzalo Bastidas*



CIUDADANIA\*MSA 170797637-7  
BASTIDAS ZAMBRANO DIEGO FERNANDO  
27 ABRIL 1.964  
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
07 1 277 05321  
PICHINCHA/ QUITO  
GONZALEZ SUAREZ 54

*Diego Fernando Bastidas Zambrano*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444E1114  
CASADO ALINA DEL ROSARIO JURADO R  
SUPERIOR MILITAR  
GONZALO BASTIDAS  
RUTH ZAMBRANO  
QUITO 8-09-92  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1853417

*Gonzalo Bastidas*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170653244-5  
 BASTIDAS ZAMBRANO MARIA DEL CONSUELO  
 05 JULIO 1.967  
 GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO /CONCEPCION  
 17 327 0910  
 GUAYAS/ GUAYABUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 67

*Cuzco*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E3333E1242  
 CASADO JUAN CARLOS CARBONELL  
 SUPERIOR SECRETARIA  
 GONZALO BASTIDAS  
 RUTH ZAMBRANO  
 QUITO 9/09/96  
 09/09/2008

583846



SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 110011752-0

BASTIDAS AGUIRRE GONZALO ALBERTO

10 SEPTIEMBRE 1.922

PICHINCHA/SUITO/GONZALEZ SUA

LUGAR DE NACIMIENTO 04 036 04300

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ .22



FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V4443V4442

CASADO RUTH ZANBRANO

SUPERIOR RETIRADO

RAFAEL BASTIDAS

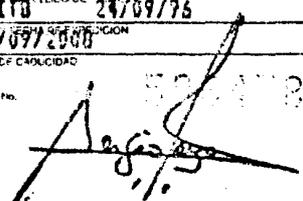
ZOLA AGUIRRE

QUITO 24/09/76

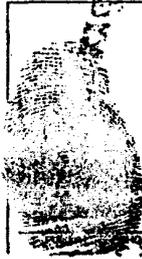
24/09/2000

FECHA DE CADUCIDAD

FIRMA No.



FIRMA DE LA AUTORIDAD



Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a siete de Enero de mil novecientos noventa y ocho.-

*Rubén Dario Espinosa I.*

DR. RUBEN DARIO  
 ESPINOSA I.  
 NOTARIO DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.,  
 DECIMO PRIMERO NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.  
 QUITO - ECUADOR

Con esta fecha queda inscrita la presente  
 Acta Notarial de Potestación trestiva, en el  
 Libro de Sentencias Varias, del Actual Año  
 tomo 129.

Quito, a 12 de Enero de 1998  
 EL REGISTRADOR R.C.R.



*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*